

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

## **Feminización del magisterio en Zacatecas durante el Porfiriato: una cuestión de género y economía**

**Norma Gutiérrez Hernández**  
**Universidad Autónoma de Zacatecas**

### **Marco introductorio**

El gobierno del Estado de Zacatecas durante todo el siglo XIX y hasta bien entrado el XX tuvo una fe inquebrantable en la educación como condición indispensable para alcanzar el adelanto y la modernización en la entidad. Desde diferentes tribunas, esta idea fue ampliamente difundida por las autoridades y la prensa local. Tal convicción tenía una plena correspondencia con el enfoque educativo de la administración central que consideraba a la escuela como el eje transversal de reconstrucción nacional. Esta apreciación del Estado educador y la inminente necesidad de abatir los altos índices de analfabetismo –para 1900 el 84% de la población no sabía leer ni escribir (Bazant, 1996, p. 16)-, fue determinante para impulsar la profesionalización de las mujeres, concretamente en el ámbito magisterial.

Así, Zacatecas se posicionó en el tercero de los tres primeros lugares de apertura de las normales femeninas en México, al fundar la normal en 1878. Para 1900, había ya 45 escuelas normales en 19 estados del país, establecidas en las capitales de éstos y diferenciadas por sexo. (Curiel Méndez, 1982, p. 432) Zacatecas tuvo una normal para cada sexo, mismas que se fusionaron en 1906, como consecuencia de una serie de medidas que decretó la administración estatal para capitalizar recursos en la instrucción primaria.

### **La cuestión de género**

La conceptualización de las mujeres porfiristas, al considerarlas como las candidatas idóneas al campo magisterial porque no contravenían su socialización de género,<sup>1</sup> sino que lo reforzaban, la decidida protección del Estado a la educación y las bajas percepciones económicas en el

---

<sup>1</sup> Entiendo a esta categoría como una construcción social del sexo, como un concepto eminentemente histórico, conformado por “[...] creencias, valores, actitudes, formas de comportamiento, rasgos de personalidad e, incluso, actividades que sustentan y ejercen hombres y mujeres y que son, precisamente, las que hacen la diferencia y jerarquía social entre unos y otras.” (Tuñón, 1991, pp. 8 y 9)

magisterio incidieron rotundamente para que el profesorado se convirtiera en la principal posibilidad de instrucción superior femenina en esta época.

En torno a la cuestión de género, las autoridades educativas y el imaginario popular consideraron que a las mujeres se les “daba naturalmente” la atención y cuidado de los niños y niñas”. (Gutiérrez Hernández, 2011, p. 5) Este discurso fue ampliamente institucionalizado, por ejemplo, en 1904 en Zacatecas el titular de la Dirección General de Instrucción Primaria, José A. Castanedo consideraba que “[...] el carácter suave y benévolo de la mujer para los niños de poca edad es más a propósito que el del hombre [...]” (García, 1905, p. 210) Dicho funcionario amparándose en este argumento decretó que las profesoras tituladas ingresaran a laborar a las escuelas de niños, medida sin precedentes en la historia de la educación primaria en el estado considerando que la enseñanza era unisexual.

Hubo escasez de profesores zacatecanos, por ello las maestras empezaron a ocupar sus puestos. Muchos de ellos ante la imposibilidad de obtener un trabajo en la ciudad capital -por ofrecer ésta mayores emolumentos y condiciones de trabajo- prefirieron salir fuera para emplearse en otros espacios geográficos, en aras de contar con un salario más redituable respecto de los que se ofertaban al interior del estado. Además, algunos de ellos fueron renuentes para aceptar las ayudantías en las escuelas por lo que dirigieron sus pasos principalmente al Distrito Federal, Coahuila y Chihuahua. (*Boletín de Instrucción Primaria*, T. IV, Núm. 11, Zacatecas, 1910)

Esto explica en mucho la poca motivación que tuvieron los jóvenes para ingresar a las aulas de la normal en Zacatecas, situación general al resto del país, por lo que los mayores parámetros de inscripción en las escuelas normales los tuvieron las mujeres. En la entidad, las alumnas normalistas tuvieron el doble o el triple de matrícula respecto de los hombres. (Gutiérrez Hernández, 2011, p. 4)

El egreso de las dos normales de Zacatecas en esta época da cuenta de la feminización del magisterio: 171 profesoras tituladas frente a 122 maestros. (Archivo Histórico Salvador Vidal de la Escuela Normal Manuel Ávila Camacho –en adelante AHSVENMAC-; Caja: 22; Carpetas: 191 y 248; *Boletín de Instrucción Primaria*, T. III, Núms. 7 y 8, Zacatecas, 1908, pp. 132-135) Con base en esto, infiero que pese a que un sector de la sociedad zacatecana en sintonía con la

administración gubernamental, respaldaron la formación profesional de las mujeres en el magisterio por convenir así al proyecto educativo nacional y estatal, aún persistieron fuertes barreras, que frenaron una mayor irrupción a las aulas de la normal femenina, por ejemplo, la animadversión que promovió la Iglesia frente al avance del poder secularizador del Estado en la educación.

La perspectiva de género en la sociedad zacatecana también tuvo un peso mayúsculo, al considerar, un amplio sector, que la educación superior de las mujeres no era una actividad redituable, más aún, ni siquiera lo fue la primaria elemental y superior, por lo que no se apoyó que más mujeres cursaran estudios profesionales, no eran compatibles con su destino social de madres, esposas y amas de casa, ya que en gran medida, las profesoras tenían vedado el ideal materno. Si bien, existía una analogía entre las madres y las maestras, por entregarse ambas a distintos sacrificios en favor de la niñez, tales como la abnegación, el servicio a los otros y la negación de sí, elementos que estaban presentes tanto “en el hogar como en el salón de clases”. Cano precisa que las profesoras tenían el ideal de maternidad, pero de forma espiritual. (Cano Ortega, 2000, p. 222). Como ejemplo, cito una caracterización social del personal de la escuela primaria anexa a la normal de señoritas:

Directora <u>Srita</u> . Profra. Dolores Vega, 28 años de edad y de <u>estado célibe</u> .
Ayudante <u>Srita</u> . Profra. Micaela Fernández, 24 años de edad y de <u>estado célibe</u> .
Ayudante <u>Srita</u> . Profra. Antonia Hernández, 21 años de edad y <u>estado célibe</u> .
Ayudante <u>Srita</u> . Profra. Refugio Guerrero, 38 años de edad y de <u>estado célibe</u> .
Ayudante, Sra. Profra. Brígida T. de Rousset, 49 años de edad y de <u>estado viuda</u> .
Ayudante <u>Srita</u> . Profra. Josefa Enciso, 40 años de edad y de <u>estado célibe</u> .
Ayudante, <u>Srita</u> . Profra. Candelaria Briseño, 30 años de edad y de <u>estado célibe</u> .

FUENTE: AHSVENMAC; Caja 22; Carpeta 245. El subrayado es mío.

Como se advierte en el cuadro, de 7 profesoras en activo en la escuela anexa a la normal, sólo una se casó, quien muy probablemente por su carácter de viuda se reincorporó al trabajo asalariado. Con toda seguridad, las demás quedarían en su carácter de solteras, considerando los parámetros etarios en la época para unirse en matrimonio. Esto fue también un elemento

muy importante que frenó la mayor inscripción y egreso de normalistas en la ciudad de Zacatecas y en todo el país, ya que la fórmula maestra=soltera fue un fenómeno nacional en el periodo de estudio.<sup>2</sup>

### **La cuestión económica**

Las bajas percepciones salariales y las deficientes condiciones de trabajo del profesorado fueron factores centrales que abonaron al poco interés por cursar la carrera magisterial en el México porfirista, particularmente en el caso de los hombres. Un testimonio de un maestro de la época confirma este juicio:

**¿Continuaremos propinándoles [a los profesores] en todos los casos y como único remedio para todos sus males la repetida y desalentadora frase: el magisterio es un verdadero apostolado? Repitámoslo muy alto: [...] A sabiendas nadie se prepara para morir de hambre, ni mucho menos cultiva su inteligencia por algunos años con tal irracional e insensato propósito.** (Cit. en González Jiménez, 2008, p. 101. El subrayado es mío.)

Esta situación de minusvalía económica y social para el profesorado motivó que el ingreso y egreso de alumnos fuera bajo, pero no así en el caso de las mujeres. Esto se explica porque para éstas últimas era prácticamente la única opción de instrucción superior que tenían, ya que su ingreso a las profesiones liberales tenía una fuerte resistencia social, al considerarse como una alteración a los papeles de género. Esta circunstancia no aplicó para los hombres, quienes tenían mayores oportunidades educativas y mejores retribuciones económicas. Este hecho fue advertido por un gobernante zacatecano, quien así lo denunció: “[...] el hombre puede emprender cualesquiera trabajos sin encontrar ningunas trabas, y la mujer solamente los que son menos productivos y que por despreciables no forman el privilegio de aquél.” Más adelante manifiesta “[...] no se comprende, en verdad, cómo la opinión y la costumbre que permiten la entrada a los puestos públicos, aun a los hombres más rudos e ignorantes, han

---

<sup>2</sup> Al respecto, es ilustrativa la memoria del *Primer Congreso Internacional sobre procesos de feminización del magisterio*.

podido vedársela aun a las mujeres más inteligentes e ilustradas.” (García, 1891, pp. 62 y 69, en Ramos Escandón, 2007)

Debido a la precaria oferta de instrucción superior femenina, algunas zacatecanas que optaron por una mayor preparación académica se enrolaron en las filas magisteriales. El siguiente cuadro es sumamente ilustrativo para advertir el escenario económico y laboral que caracterizó al profesorado en esta época.

Salarios de profesores y profesoras por categorías en el Zacatecas porfirista

ESCUELAS DE INSTRUCCIÓN RUDIMENTARIA PARA PÁRVULOS		
<i>Escuela de párvulos de primera clase (3)*</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	2.70	985.50
Ayudante	1.37	500.05
Niñera	0.49	178.85
Sirvienta	0.37	135.05

  

<i>Escuela de párvulos de segunda clase (3)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	1.97	719.05
Ayudante	0.99	361.35
Niñera	0.41	149.65
Sirvienta	0.25	91.25

  

<i>Escuela para adultos en la capital (1)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director	0.82	299.30
Ayudante	0.41	149.65

<i>Escuela especial del presidio en la capital (1)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director	1.10	401.40
Ayudante primero	0.69	251.85
Ayudante segundo	0.55	200.75

ESCUELAS URBANAS DE PRIMER ORDEN. INSTRUCCIÓN ELEMENTAL Y SUPERIOR		
<i>Escuelas en la capital (2)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	3.00	1,095.00
Ayudante primero/a	1.64	598.60
Ayudante segundo/a	1.37	500.05
Sirvienta/e	0.50	182.50

<i>Escuelas fuera de la capital (7)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	2.75	1,003.75
Ayudante primero/a	1.25	456.25
Ayudante segundo	0.99	361.35
Sirvienta/e	0.25	91.25

<i>Escuelas de segunda clase (13)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	2.00	730.00
Ayudante primero/a	1.10	401.40
Ayudante segundo/a	0.99	361.35
Sirvienta/e	0.25	91.25

<i>Escuelas de tercera clase (14)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	1.75	638.75
Ayudante primero/a	0.99	361.35
Ayudante segundo/a	0.82	299.30
Sirvienta/e	0.25	91.25

<i>Escuelas cuarta clase (10)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	1.50	547.50
Ayudante primero/a	0.82	299.30
Ayudante segundo/a	0.66	240.90
Sirvienta/e	0.25	91.25

ESCUELAS DE SEGUNDO ORDEN. INSTRUCCIÓN ELEMENTAL		
<i>Escuelas de primera clase en la ciudad capital (10)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	2.75	1,003.75
Ayudante primero/a	1.37	500.05
Ayudante segundo/a	1.10	401.50
Sirvienta/e	0.37	135.05

<i>Escuelas de primera clase fuera de la capital (14)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	1.37	500.05
Ayudante primero/a	0.69	251.85
Ayudante segundo/a	0.55	200.75

<i>Escuelas de segunda clase (17)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	1.10	401.50
Ayudante	0.55	200.75

<i>Escuelas de tercera clase (10)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	0.82	299.30
Ayudante	0.41	149.65

<i>Escuelas de cuarta clase (24)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Director o directora	0.70	255.50
Ayudante	0.35	127.75

ESCUELAS DE TERCER ORDEN. ESCUELAS RURALES. INSTRUCCIÓN LIMITADA		
<i>Escuelas de primera clase (17)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora**	0.90	328.50
Ayudante**	0.45	164.25

<i>Escuelas de segunda clase (24)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	0.76	277.49

<i>Escuelas de tercera clase (44)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	0.65	237.25

<i>Escuelas de cuarta clase (42)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	0.54	197.10

<i>Escuelas de quinta clase (120)</i>		
CATEGORÍA	SALARIO POR DÍA	SALARIO ANUAL
Directora	0.43	156.95

\*El número entre paréntesis indica la cantidad que había, tanto en la ciudad capital como en el estado, dependiendo de la categoría.

\*\*Todas las escuelas de tercer orden estaban servidas por mujeres.

FUENTE: Elaboración propia a partir de: (1909) Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910, pp. 26-30.

Con base en estos datos se destacan varios aspectos. Por un lado, el hecho de que las mejores plazas para ejercer el magisterio, al igual que en el resto del país, se encontraban en los espacios urbanos. Así, los contextos geográficos dentro de un mismo estado fueron determinantes para el tipo de instrucción brindada a la población y el nivel de ingresos que percibía un profesor o profesora.

También se advierte la gran distancia salarial que separaba a un director o directora<sup>3</sup> de un o una ayudante, éstos últimos mínimamente recibían la mitad del sueldo de los primeros. Es importante subrayar que dentro de la categoría de ayudantes había otra clasificación que disminuía aún más el ingreso económico, porque quienes ocupaban la primera ayudantía tenían mejores emolumentos respecto de quienes tenían la segunda.

Naturalmente, en esto también imperaba la ubicación física de las escuelas, ya que con excepción de los planteles de tercer orden en el ámbito rural que no emplearon ayudantes, las de primero y segundo orden disminuyeron el salario de los mismos dependiendo de su localización; de esta forma, las percepciones salariales de los y las ayudantes fueron diferentes

---

<sup>3</sup> Los directores o directoras laboraban frente a grupo, el cargo que tenían no era solamente de carácter administrativo.

según estuvieran desempeñando su trabajo en la ciudad capital, en los partidos o en los municipios.

También se hace hincapié en la planta docente de las escuelas rurales, mismas que emplearon solamente a mujeres en todas sus clases. La explicación a ello fue clara: los maestros no quisieron esas plazas por la precaria remuneración que el Estado asignó a ellas. Esta situación fue común en el país, materializaba lo que las autoridades educativas sabían perfectamente: las maestras “salían más baratas”. Además, como decía el eminente funcionario Díaz Covarrubias: una mujer “[...] se dedica más fácilmente al profesorado de primeras letras, y una vez en esa profesión, persevera más en ella y se consagra mayor número de horas al servicio de su escuela; mientras que el hombre está siempre dispuesto a preferir otra ocupación [...]” (Díaz Covarrubias; 2000; pp. CXXI-CXXII)

En este sentido, es relevante mencionar que mientras una sirvienta que laboraba en las escuelas de primer orden en la ciudad de Zacatecas ganaba 0.50 centavos al día o 182.50 pesos al año, una profesora que ejercía en las escuelas de tercer orden de quinta clase percibía menos que ella, ya que tenía un salario de 0.43 centavos por día y una percepción anual de 156.95 pesos. A este hecho habría que agregarle que la primera empleada no tenía ningún tipo de estudios, en tanto que la segunda probablemente<sup>4</sup> había invertido en su educación tiempo, dinero y esfuerzo.

Visto en estos términos, las percepciones salariales que recibían la mayoría de las profesoras en el Zacatecas porfirista disminuyó sobremanera la motivación de algunas jóvenes que pretendían continuar con una formación poselemental, sobre todo considerando que los salarios de las maestras estaban a la par o por debajo de algunos empleos femeninos que no requerían ningún tipo de instrucción.

---

<sup>4</sup> El carácter de posibilidad en esta situación estriba en el alto número de profesores y profesoras que estuvieron laborando sin ningún título. En 1908, de 588 profesores y profesoras que estaban laborando en el estado de Zacatecas, sólo 125 eran titulados, lo que arroja un porcentaje de 21%. (Pankhurst, 1909, p. 342)

## Consideraciones finales

Coexistieron dos escenarios en la educación superior de las zacatecanas en esta época. En uno de ellos hubo un grupo de mujeres que estudiaron la primaria elemental y superior y una vez concluida se inscribieron en lo que fue la carrera por excelencia para ellas: el magisterio. Una vez tituladas se incorporaron al mercado de trabajo con lo cual gozaron de beneficios: casa, reconocimiento, aprobación social y cierta independencia económica. Estas zacatecanas *abrieron camino* en la profesionalización femenina, fueron las pioneras en la formación educativa superior de las mujeres en la entidad. Se trató de un grupo reducido perteneciente a la clase media y baja que no rompió con los parámetros de género, sino que contribuyó al mantenimiento del modelo ideal de mujer.

En el otro escenario estuvieron la gran mayoría de las zacatecanas, pertenecientes a las clases sociales menos favorecidas, quienes no acudieron al llamado de la instrucción porque su realidad económica y social les dificultó esa elección. Ni ellas ni su familia tuvieron otra alternativa al destino social femenino como madres, esposas y amas de casa, y es probable que ni siquiera lo hayan considerado o deseado porque lo asumieron como normal, como natural, como único e incompatible con otra perspectiva de vida. En este tenor, la construcción de género femenino tuvo un doble sentido respecto a la incursión de mujeres a una formación superior.

## Bibliografía

Bazant, Mílada (1996), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México.

Cano, Ortega Gabriela (2000), "Género y construcción cultural de las profesiones en el Porfiriato: magisterio, medicina, jurisprudencia y odontología", en *Historia y grafía*, Núm. 14, México, Universidad Iberoamericana.

Curiel, Méndez Martha Eugenia (1982), "La educación normal", en Fernando Solana, *et al.*, *Historia de la educación pública en México*, México, SEP.

Díaz, Covarrubias José (2000), *La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875*, México, Miguel Ángel Porrúa.

- García, Genaro G. (1905), *Memoria sobre la administración pública del estado de Zacatecas de 1900 a 1904*, México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León.
- González, Jiménez Rosa María (2008), *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*, México, UPN.
- Gutiérrez, Hernández Norma (2011), "La Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato: la institución por excelencia de la educación superior femenina", en *Estado, educación y sociedad: nuevas perspectivas sobre un viejo debate*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis-CIESAS.
- (1909), *Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*, Zacatecas, Talleres del Hospicio de Niños.
- Pankurst, Eduardo G. (1909), *Memoria administrativa del Gobierno libre y soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908*, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños.
- (2001), *Primer Congreso Internacional sobre procesos de feminización del magisterio*, San Luis Potosí, México, CIESAS-El Colegio de San Luis A.C.
- Ramos, Escandón Carmen (2007), *Edición y prólogo, Apuntes sobre la condición de la mujer y la desigualdad de la mujer. Genaro García*, México, UAZ-Miguel Ángel Porrúa.
- Tuñón, Julia (1991), "Porque Clío era mujer: buscando caminos para su historia", en *Problemas en torno a la historia de las mujeres*, México, UAM.